

Logroño, un mes . . . . . 1 pta  
Fuera, trimestre, pago adelantado 3 »  
Id. id. por comisionado 4 »  
Cuba y Puerto Rico, semestre. 10 »  
Países de la Unión postal y Filipinas, semestre. . . . . 14 »  
Número suelto 5 céntos.

Anuncios á precios convencionales.  
Comunicados: línea, de 0'50 de peseta en adelante.  
No se devuelven los originales.  
No se publica los días siguientes á festivos.

# LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE SAGASTA, NUM. 9.

**CORRESPONSALES**  
para suscripciones, anuncios y reclamos para Madrid: en todas las Agencias.  
En Barcelona: Centro de Anuncios, Arolas, 5.—Sres. Roldós y compañía, Escudillers, 30.  
En París: Mr. A. Lorette, Rue Caumartin, 61.—John F. Jones, 31 bis, Faubourg Montmartre.  
En Hamburgo: Adolfo Steiner, Domthorstrasse, 11.  
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuase los comunicados.

Año II

Logroño, Jueves 23 de Octubre de 1890

Núm. 532

**H. SANCHEZ**

MÉDICO OCULISTA

—Consulta diaria de once á una—  
Calle del Mercado, 45, 3.º

LOGROÑO.

**PIANOS**

VIUDA DE C. GARCÍA É HIJO  
Pamplona.

PIANOS de Erard, Pleyel, Gaveau, Chassaig-ne Frères, Bord y otros, á precios muy reducidos, al contado y á plazos. Pianos usados casi nuevos, puede verse uno «obliquo» precio económico, en la fonda del Comercio, donde dará más detalles el representante de dicha casa el que permanecerá en esta población tres ó cuatro días.

**LA PRENSA DE MADRID.**

Nueva sesión de la Junta central del Censo, nueva derrota del Gobierno y por consiguiente nuevas protestas de la prensa ministerial.

«Esta Junta del censo, dice *La Opinión*, no es mas que una perturbación que anhela crear dificultades al Gobierno, torciendo el espíritu de la ley, para decir que han faltado á ella los gobernadores, dando votos de censura indirectamente al Gabinete, y transformando los tribunales de justicia en una especie de rueda automática, que se mueve á voluntad de Sagasta y de Cervera.

Esa Junta, que no tiene responsabilidades ante nadie porque sus miembros están investidos con la inviolabilidad del diputado, puede abusar y abusar ya de las facultades que la ley le concede; es una especie de pequeño poder absoluto, nacido en mal hora en los cerebros fusionistas, para regocijo de las oposiciones, sean las que fueren.»

*La Política Moderna* deja á un lado las protestas y aprovechando los consejos de Maquiavelo escribe:

«En todas las cuestiones sometidas á la deliberación de dicha Junta, en las que ha habido reñida discusión por haberse negado nuestros amigos y los señores Martos y marqués de Sardoal á consentir que se mermaran las facultades de los poderes públicos y se prescindiera de los preceptos constitucionales, el señor Alonso Martínez ha emitido su opinión, mostrándose conforme con las teorías sustentadas por el ilustre jefe del Gobierno y sus amigos, y disintiendo, por tanto, de sus correligionarios y de los republicanos; pero cuando despues ha llegado la hora de votar, el presidente de la Junta, olvidando sus manifestaciones, ha unido su voto al de los enemigos de las instituciones, decidiendo el empate á favor de éstos.

No sabemos si las cuestiones que ahora dilucida la Junta del censo, razones de patriotismo le obligarán al señor Alonso Martínez á ser una vez más traidor á sus ideas; pero si así no fuere, estamos seguros, sin que esta seguridad nos la haya hecho adquirir el interesado, que hombre de tan probada rectitud y de tan acendrado amor á la monarquía no se presta á hacer el juego á los enemigos irreconciliables del Trono, ni apoya lo que no se ajusta á la ley y á los preceptos constitucionales, si no le obligan á ello consideraciones de importancia y razones de gran peso.»

*El Imparcial* publica un artículo del señor Echegaray defendiendo al señor Peral de la oposición apasionada que se le ha hecho y sosteniendo que en el submarino hay inventos ingeniosos y aparatos perfectos en teoría que han dado sus resultados en la práctica.

La carta de Magalhaes Lima al señor Castelar refutando los argumentos de este en contra de la república portuguesa y la federación ibérica, es copiada por algunos periódicos y comentada por otros, que se fijan en que el periodista portugués, no se para á discutir los perjuicios que había de traer á España este pacto, dada la situación de Portugal, punto capital del asunto que se debate.

*La Justicia y El País* discuten actualmente el republicanismo de los partidos que representan, acusando la primera á los zorrillistas de estar en tratos con el Gobierno para alcanzar algún distrito y suponiendo el segundo que los salmeronianos por idéntica razón están unidos á los sagastinos.

*La Epoca*, que días pasados puso una capa de cal á la política del Sr. Cánovas favoreciendo al Sr. Silvela, viene ahora con la mano de arena que, naturalmente, produce el efecto contrario.

Sigue afirmando que es enemigo de los grupos, pero añade que en su artículo del otro día se refería.

«á los grupos que se forman en las mayorías y no á los que mandan los señores Martos y Romero Robledo, cuyos grupos existen y deben existir, y hasta reúnen algunas condiciones de partido.»

**Desde Madrid**

En los Círculos políticos se ha comentado esta tarde la carta que dirigió el director de *O Seculo* á D. Emilio Castelar con motivo del artículo publicado por el ex-presidente de la República sobre los sucesos de Portugal.

Algunos posibilistas, no ocultando el pésimo efecto que les ha producido dicha epístola, anunciaban otra mas sabrosa de su jefe y en la que demostrará que si hubiera allí tantos demócratas, ya tendrían implantada la forma de gobierno que siempre defendió Magalhaes Lima, pues las vicisitudes porque viene atravesando aquel reino les favorece grandemente.

—Al fin se reunieron hoy los ministros para celebrar consejo, tratando de los asuntos que tengo manifestado en uno de mis últimos alcances.

—En los discursos que pronuncie el señor Sagasta en sus escursiones á provincias, dícese que hará grandes elogios del Censo y que piensa reproducir los acuerdos tomados por los comités fusionistas de Madrid.

También imitarán esa conducta los demás ex-ministros liberales.

—Las continuas derrotas que sufren á turno impar los ministeriales, son motivos harto fundados para que pongan el grito en las nubes y clamen contra la Junta central del Censo y sus iniciadores. El tono empleado por los diarios conservadores, así lo atestiguan; pero como disfrutan las delicias del poder, declaran que el Supremo reconocerá la inocencia de las autoridades gubernativas sujetas á proceso y estas saldrán libres de torpes maquiavelismos.

¡No hablarían en ese tono si vivieran alejados de la Presidencia!

—Ahora resulta que el señor Linares

Rivas quiere llevar á los tribunales á la mayoría de la Junta central del censo, por el acuerdo tomado contra su hermano el Gobernador de la Coruña. Y lo más raro es que el Gobierno aplaude la medida.

Los señores Salmerón y Cervera han declarado que no volverán á esta Junta si el Gobierno no obedece sus acuerdos.

**CORRESPONDENCIA.**

**Cirauqui** 21 de Octubre.—Mi querido amigo: La vendimia en esta villa y pueblos limítrofes toca á su término, tanto que en la semana actual podía darse por ultimada. Los viticultores no están satisfechos de su resultado porque apenas cosechan la mitad que el año anterior, ó sea unas ciento sesenta mil cántaras; pero se tranquilizan con la idea de que los vinos que están elaborando han de ser inmejorables, porque los mostos son de una graduación y condiciones superiores á toda ponderación.

En Mendigorrorria, Mañeru, Artazu Lorca, Lacar y Alloz, acontece lo propio que en esta localidad, no así en Allo, Muniain, Morentin y Estella, en cuyos puntos la cosecha es más abundante.

La tan debatida cuestión del enyesado de los vinos y lo mucho que sobre el particular se ha escrito en los periódicos, ha influido de una manera decidida en el ánimo de los propietarios de esta comarca, así es que debo consignar con gusto que, la inmensa mayoría de ellos, rompiendo ó desechando añejas rutinas, ha dejado de emplear en la confección de los mismos el yeso, ó sulfato con cal, que tanto anatematizan los higienistas y hombres de ciencia por ser perjudicial en extremo al organismo humano.

Este hecho que en otro país carecería de importancia, en el nuestro la tiene, y muy grande, porque nuestra población rural es refractaria á toda innovación por provechosa y útil que sea, de modo que considero un verdadero triunfo el haber conseguido relegar al olvido el sulfato de potasa en la elaboración de los vinos.

En los días que van trascurridos del corriente mes, se han estraído de esta de quince á veinte mil cántaros de vino de la cosecha del 89, al precio de cinco y seis reales cántaro y apenas quedan de tres á cuatro mil de existencias. El trigo se vende á 18 reales robo y el aceite á 18 pesetas arroba.

Los labradores se lamentan de lo mal que se les prepara la sementera y hasta la fecha ninguno se ha decidido á derramar la simiente sobre sus tierras, por cuya razón no será de estrañar se note alguna alza en los precios de los cereales como consecuencia de la pertinaz sequía que atravesamos.

Queda como siempre á sus órdenes suyo afectísimo,

*El Corresponsal.*

**Lo que vá de ayer á hoy**

A continuación publicamos un documento del siglo XIV expedido en Toro por Enrique Trastámara, para que nuestros lectores comparen las preeminencias que entonces gozaban los maestros

con el estado actual de éstos infelices. Hé aquí el documento:

«Por cuanto en los nuestros Reinos y Señoríos no se pueden pasar sin Maestros que enseñen las primeras letras, por ende Ordenamos y mandamos que la casa que el Maestro ingrese para su menester y enseñanza non se las quiteis ni hagais quitar; antes habeis de dar y gastar para él, dando y pagando lo que vale la renta de ella; y que sea en parte pública.

»Item: Vos ordenamos y mandamos que los maestros examinados non sean presos ni molestados por ninguna causa ni razón, ni lleveis á la cárcel pública sin dar primero cuenta á nuestro Consejo, y tan solamente si fuese causa de muerte le prended y dad la casa por cárcel, y poned pena non la quebrante, y le remitid á nuestra Casa y Corte, y non habeis de enocer de esta causa nin de las demás pena de mil doblas de oro al que lo contrario ficiere; y dende luego para entonces para vos damos por condenados, aplicándolo para nuestra Casa y Corte; si bien que hayan y gocen todos y cualesquiera preeminencias y franqueza que gozan los hijos-dalgos para cuando están enseñando á nuestros hijos.

»Item: Ordenamos y mandamos á las nuestras justicias que si los Maestros tuvieran algún pleito fagais ver el primero; y á las justicias y escribanos vos mandamos salgais á recibir los maestros tres pasos de vuestras Audiencias; y deis asiento y los oigais y hagais justicia, sola dicha pena de dos mil doblas de oro á los rebeldes que lo contrario ficiere contra las nuestras leyes y pragmáticas nin les lleveis derechos en causa ninguna, si no antes les haced pagar.

»Item: vos Ordenamos y mandamos que los tales nuestros Maestros pueden tener armas defensivas y ofensivas públicas y secretas, para su guarda de sus pensamientos, y pueden tener cuatro lacayos ó esclavos con espadas; y tengan caballos de armas como los han y tienen los hijos-dalgos so la pena de las mil doblas de oro á las personas y justicias que contra estas leyes fuesen.

»Item: vos Ordenamos y mandamos que de ninguna manera non consintais que en las casas de los tales Maestros no se hayan de alojar compañías ni soldados al repartimiento.

»Item: Ordenamos y mandamos que los Maestros, ante todas las cosas, non sean quintados, y si cayese el quinto en su casa, es nuestra voluntad pase adelante, sin que sean molestados; sino que pase dejando libre al Maestro en su casa, quieto y pacífico y concedido que non le hagais salir por fuerza en actos públicos alardes si él de su voluntad no fuere.

»Item: por fallarnos bien servidos y pagados de nuestros maestros que nos enseñaron; así en estos como en los que fueren en adelante, les concedemos que estando en acto de poder enseñar y hayan enseñado cuarenta años la doctrina cristiana, es de nuestra voluntad que gocen de cuantas gracias y privilegios gozan los Duques, Marqueses y Condes de nuestra Casa, y se les dé para sustento lo que hubieran menester cada año, y de ser su voluntad pedir la cantidad que quisiera en la nuestra Casa y Corte, y ha de durar por todos los años de su vida.

## NI UNOS NI OTROS.

Cuando se pudo creer que en virtud de meditaciones disposiciones se aminorase en algún tanto la enorme carga que pesa sobre el país, merced al barullo y manga ancha que ha habido y continúa habiendo en esto de clases pasivas de todos los ministerios, nos encontramos con que el ministro de la Guerra por un lado y por otro el de Hacienda proyectan echar un puñito mas al enorme montón de regalos de que ya disfrutaban los que amparados en leyes, Reales ordenes, circulares, etc. absorben una parte muy principal del presupuesto.

Ni revisión de espedientes, ni revisión de hojas de servicio, ni legislación sobre el punto concreto de lo de clases pasivas, confiamos se hiciera ni se hiciese, ni se quiera ni se puede hacer á la altura que nos hallamos; solo vemos que se proyectan nuevas cargas y que estos proyectos se traducirán en hechos mucho antes que los otros.

Aunque pueda ser que no lo entendamos muy bien y sea esta la mejor forma y el camino mas corto para llegar á aquellos 120 millones de pesetas de economías que se dijo podían y debían hacerse.

## Sección de noticias

El señor Sagasta en el Circulo liberal.

«Nuestras leyes contienen mas libertades políticas que las de Inglaterra, Bélgica, Suiza é Italia, pero en dichas naciones se cumplen con más sinceridad.»

Pero paisano, por Dios  
y por la Virgen de Tómaló!  
buena será la franqueza  
mas después de lo pasado...

No vemos necesidad de charlar á lo riojano.

Se dice que en Cartagena se han puesto de acuerdo los contribuyentes para no pagar contribución, valiéndose del sistema de indemnizar; al aspirante á recaudador para que no desempeñe el oficio.

El medio elegido no nos parece práctico; pero es lo cierto que en aquella población hace seis meses que nada se satisface á la hacienda por falta de recaudador.

Tenemos entendido que el ministro de la Gobernación, de conformidad con el dictamen emitido por la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, firmará uno de estos dias la Real orden que procede, considerando como individuos del cuerpo de Correos todos los empleados que hayan cumplido los ocho años de servicio el día 12 de Marzo del actual, los cuales, como es consiguiente, están exentos de sufrir el correspondiente examen.

Son muchas las personas que nos han rogado llamemos la atención acerca del precio de la vacuna.

No hemos de decir nosotros si el precio de cinco pesetas por cada operación es caro ó barato en épocas como esta que todo el mundo desea vacunarse. Lo que sí haremos constar es que la mayor parte de las familias numerosas de la clase que sin ser pobre, tampoco puede llamarse rica; se ven casi imposibilitadas de gastar una docena de duros para preservar á todos de la viruela. Para estos casos, creemos nosotros que está la representación popular que sin gran sacrificio puede contratar un médico y dos practicantes que lleven á cabo aquella operación por un precio soportable para todos.

Decimos esto sin gran esperanza de que el municipio, haciéndose cargo de las circunstancias, resuelva algo beneficioso, porque estamos viendo que nues-

tros ediles con muy buen deseo y gran voluntad, sin duda, prestan oídos de merced á todas las ideas cuya realización cueste algún dinero, por poco que sea.

Y lo que es para este viaje...

En el certámen musical celebrado en Zaragoza en las últimas fiestas, ha obtenido el primer premio la banda militar de Gerona, 2.000 pesetas y un diploma. 2.º la de Galicia, 1.000 pesetas y un diploma. 3.º la del Rey, accesit y premio del marqués de Casa-Jimenez y 4.º la del Infante, accesit y otro premio de dicho marqués.

Las piezas del certámen fueron ejecutadas por las cuatro músicas de un modo magistral.

Los directores de las cuatro bandas son por el orden espuesto, los señores Nicolás, San Juan, Perez y Cruz.

Los periódicos de San Sebastian dicen que en aquellas aguas se ha presentado una ballena.

¿Vendrá á sustituir á los buques de la Armada?

Sr. Alcalde: estamos como estábamos.

El *rajo* que corre desde la carretera de Soria al camino de las Adoratrices, está hecho una... *delicia*.

Bien que como ha empezado el frio, Su Señoría dirá... no dirá nada, ni que corra el agua por donde suele.

Y hasta otra.

Corroborando lo dicho ayer, anunciamos que esta noche tendrá lugar a las ocho y media, en los salones del circulo de la Amistad, una variada función de canto, armoniums y orquesta, organizada por el ya conocido baritono D. Ramón de Moras y en la que dicho señor leerá varias poesías debidas á su pluma.

Conocido ya en Logroño el señor de Moras, no dudamos que los salones de la Amistad se verán concurridos y que la velada literaria musical dejará complacidos á los asistentes al acto.

Es cosa ya acordada que mañana á las nueve de la noche dé el señor Moret la conferencia que viene anunciándose, en el Circulo Mercantil de Zaragoza. El tema de dicha conferencia es: «Estado de la agricultura española.—Remedios que necesita.—Cuales de estos dependen de la iniciativa individual.—Cuales corresponden á la acción del Gobierno.»

A *La Fé*, que asegura que al país ya no le toca decir nada, sino hacer algo  
Contesta *La Política Moderna*:  
«Planchas.»

«Pero hay que advertir que este país es el país carlista.»

Nos parece que anda el colega algo desmemoriado ó no recuerda pasadas edades en que otra opinión tenía.

Sobre todo al ver á los chicos.

Nuestro estimado colega «La Ley», extrañándose de la inacción del señor Cos-Gayon ante los abusos que hay en Hacienda, que él en la oposición tanto ha combatido, le larga un bien escrito interrogatorio sobre puntos y cuestiones muy importantes.

Por no aguar los buenos deseos de «La Ley», solo nos limitaremos á decirle —al colega, no al ministro—que ahora estamos encasillando á los aptos, luego.... luego habrán llegado los perros, es decir, los calores y continuaremos (aunque sea con otros) lo mismo que ahora estamos.

Así confiamos.

Ayer en el tren de las once, llegó la compañía cómico-lírica que dirige el señor Corregel, empezando por la tarde los ensayos.

En un convento recientemente cons-

truido en Elizondo, son esperados 250 frailes. Vienen de lejanas tierras, por lo que tardarán en llegar, según opina el que nos dá la noticia, y se cree que antes de que lleguen los RR. PP. el edificio se hallará alumbrado por luz eléctrica.

La mayor parte de los propietarios de vino de Cenicero, según hemos oído, han enagenado á importantes casas la actual cosecha de vino al precio de tres pesetas cántara, efectuándose el pago, tercera parte de presente y el resto al sacar el vino.

Es general la creencia que tal operación resulta más beneficiosa para compradores y cedentes.

Si en esta semana quedan terminadas las sesiones de la Junta del censo, el domingo por la noche llegará el señor Sagasta á Zaragoza.

En esta creencia han vuelto á reanudarse los trabajos para el recibimiento del jefe del partido fusionista.

Ha fallecido en Vitoria, el antiguo y querido comerciante de libros D. Bernardino Martinez de Robles.

Seguramente todos los que habitualmente leen en la capital de Alava, han sentido vivamente la noticia.

## ENIGMA

Blanco fué mi nacimiento  
Pintáronme de colores,  
He causado muchas muertes  
Y empobrecido á señores.

Solución al enigma inserto en el número anterior: «El azadón».

El último número del notable y elegante periódico *La Bordadora Artística*, es, en su conjunto, un verdadero album de labores y abecedarios para señora, y su director dibujante D. Manuel de Salvi, ha reunido en su estilo la novedad y utilidad en todos sus trabajos.

Dicho periódico es hoy órgano de la gran *Casa Salvi*, establecida en la calle del Clavel, 1, Madrid, donde encontrarán las señoras toda clase de labores dibujadas y empezadas; así como los mejores artículos para bordar.

El periódico cuesta en España, semestre 8 pesetas y año 15 pesetas, suscribiéndose en su administración, Clavel, 1, Madrid.

\* La célebre Patti, después de su último beneficio en New-York, escogió la más hermosa de las coronas que recibiera, y la remitió con una tarjeta en que se leía lo siguiente: «Perdí la voz por completo, y no podía cantar. A usted pertenece esa corona que he podido alcanzar, gracias á su Pectoral de Cereza. Señor Doctor Ayer.»

En el gabinete de operaciones dentarias que tiene establecido el señor Valverde, se construyen dentaduras artificiales desde los precios más módicos á los mas caros, garantizando en todos los trabajos, la solidez y perfección.—Mercado, 112, principal, Logroño.

## Las bodegas del Riscal

De una carta de Elciego tomamos los siguientes detalles de esta hermosa finca.

Una superficie de diez mil metros cuadrados ocupan las bodegas construidas en 1862, las cuales están embovedadas con piedra caliza. De esta misma piedra son también las paredes exteriores.

Los departamentos donde están colocadas las barricas son varios. Algunos de ellos encierran hasta 400 cubas llenas de vino para embotellar. La temperatura en estos departamentos fluctúa constantemente entre 13 y 17 grados centígrados.

Los lagares son varios, todos ellos de inmejorables condiciones. Algunos caben hasta 120 hectólitos. Cuando están

lentos, los cubren, sobre la tapa, con arcilla, y después colocan un sifón para el escape del ácido carbónico, que va á parar á un recipiente de agua.

Las bodegas están construidas con arreglo á los modelos de las mejores de Burdeos, y en ellas tienen rápida aplicación cuantos adelantos se conocen.

Antes de prensar las uvas son separados del racimo los granos, operación algo costosa, pero convenientísima para la mejor calidad del vino.

Toda la tonelería viene hecha de Burdeos. Es de roble de Bosnia (Austria), la mejor madera que se conoce, pues mejora el vino al estar en contacto con ella.

La pipería se renueva todos los años. Además de la tonelería vienen también de Burdeos la botellería, las cápsulas, los corchos, las etiquetas, las mallas de alambre, los plomos, las fundas, las herramientas, las máquinas, etcétera.

Del taller de carpintería se pasa á la sala de expedición, donde seis mujeres, ayudadas por dos hombres, reciben las botellas llenas para prepararlas, en número de dos mil cada día. Las botellas llenas son colocadas despues en cómodos casilleros de hierro capaces para contener hasta 75.000. En este departamento existen hoy 19.000 botellas de la cosecha de 1862, las cuales no están destinadas á la venta.

Del vino «en reserva» se pudieran hoy embotellar, si se necesitasen, 600.000 botellas.

El vino sistema Medoc se asimila á los mas generosos de Saint Emilion. Su graduación pasa generalmente de 12º, y puede conservarse por largo tiempo. Cuanto mas añejos, son mas esquisitos. Yo tuve el gusto de probar vino de catorce años y me pareció néctar.

En el establecimiento se fabrica además riquísimo aguardiente elaborado, como el Cognac, para lo cual hay personal venido espresamente de aquella villa francesa.

La cosecha de este año promete ser abundantísima y excelente. Se llenarán todos los departamentos disponibles.

Los obreros ocupados en las faenas de la vendimia y en las operaciones, en los lagares, etcétera, no bajarán actualmente de 200.

El orden que reina en el establecimiento, y la perfección y el exquisito cuidado con que se realizan todos los trabajos son verdaderamente admirables y dignos del mayor aplauso.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentín y Cia.** en **Hamburgo**, referente á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Los **Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez** han sido adoptados en los hospitales de toda España y Ultramar por ser considerados unánimemente por verdaderas eminencias como salvadores de ininidad de enfermos

(Descansar de las imitaciones)

Dr. D. Francisco Valenzuela, médico de número del Hospital Provincial.

CERTIFICADO: Que he empleado en mi clínica del Hospital Provincial de Madrid los **Salicilatos de bismuto y cerio** del Dr. Vivas Perez, en las **diarreas colicativas que acompañan á la senectud** y las enfermedades consuntivas, incluyendo la **tisis pulmonar**, y sus resultados han sido tan rapidos y beneficiosos, que considero dicha preparación como la más eficaz no solo para combatir dichos estados, sino para desvanecer las molestias que los acompañan, como son las **neuralgias gástricas ó intestinales, congestiones hemorroidales, etc.**, etc.

Autorizo la publicación del presente para beneficio de la ciencia.—Real sitio de San Ildefonso, 8 de Agosto de 1888.—**Dr. Valenzuela.**

Recomendamos á nuestros suscritores la lectura de la siguiente carta:

Sr. D. Juan Cruz.

Muy señor mio y distinguido compañero: Tengo el gusto de saludar á usted y cumplir á la vez un deber de que le soy deudor.

Recordará que acudí á usted como representante de los polvos para la dentición preparados por

el doctor Stedman, de Londres, y á vuelta de correo espermenté la gratísima sorpresa de recibir su muy apreciable contestacion y unos paquetes de los polvos de dicho autor.

Después de expresarle mi gratitud por la atención tan rápidamente amable con que acogió mi ruego, tengo el placer de manifestarle que obtuve con ellos un éxito brillante y en varios casos de efectos concomitantes al penoso trabajo de la penitencia, hélos prescrito con resultado lisonjero y eficaz, en vista de lo que entiendo que los polvos Stedman, gozan para mi de más prestigio que las preparaciones de indicación similar de más fama, y que con su empleo puede luchar con ventaja en las enfermedades de peligrosa índole que caracterizan la primera dentición, sobre todo en los niños debilitados por manifestaciones diatélicas.

Con la más respetuosa consideración, es de usted atento seguro servidor y compañero q. b. s. m.

José Ramirez

Este maravilloso medicamento se espande en la acreditada farmacia de **D. Félix del Saz**, San Blas, 14.—Logroño.

Son una verdadera joya medicinal los **polvos regularizadores** de Rincon. Véase anuncio 3.ª plana

**Servicio particular de LA RIOJA**

**TELEGRAMAS** 390

San Sebastian 22.—8'5 n.

Tren Real ha salido de esta á las ocho, recibiendo la Real familia entusiasta despedida. Reina regente al partir entregó 15.000 pesetas para limosnas.

Miranda 23—2 m.

Pasó el tren Real á las doce y diez minutos sin novedad, lleva un retraso de seis minutos.

Madrid 23—3 m.

El señor Peral ha aceptado la dirección para construir un nuevo submarino, teniendo completa libertad en la parte científica de la construcción. El nuevo buque tendrá 120 toneladas y costará próximamente un millón de pesetas.

El gobernador de Barcelona ha llegado á Calaf.

Ha presentado su dimisión el subgobernador del Banco Hipotecario.

Madrid 23—3' m.

En Murcia han ocurrido catorce defunciones del cólera. Se preparan festejos para animar al vecindario. Se han abierto suscripciones para recaudar fondos y hacer socorros.

En los trabajos hechos en Santander removiendo los escombros de las casas incendiadas van estraídos diez cadáveres.

En esta Corte ocurrieron ayer diez defunciones de viruela.

Madrid 23—5 m.

La Junta del Censo ha declarado visto en la reclamación presentada por el señor Linares Rivas.

Se discutió también la cuestión del gobernador de Cadiz, y se acordó que en lo sucesivo no voten los diputados interinos los vocales para la Junta provincial del Censo.

Es de suponer que mañana queden resueltos todos los asuntos y se den por terminadas las sesiones de la Junta.

Ultimos cambios:

4 por 100 interior 76'95  
4 por 100 amortizable 88'50

Madrid 32.—5 m.

La Junta de aranceles en su sesión de ayer, acordó denunciar el tratado en Febrero de 1891, rigien-

do el nuevo arancel basado en la primera columna hasta 1897.

Confirmase que el señor Elduayen acepta la dirección del Banco Hipotecario.

**AMA DE CRIA**

Hay una casada con leche de tres meses, que desea criar en su casa. Informarán en esta redacción.

**VENTA**

de todos los enseres de casa, por ausentarse su dueño. Calle del Cristo, núm. 3, 4.º, frente á las Siervas de Jesús.

**ALMORRANAS** Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el **Elsamo de Santa Teresa**. Por antiguas que sean se curan las mas de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre que se aplica el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para que desaparezcan. Mas de 20 años de éxitos constantes lo prueban.—2 pesetas.

Se vende en Logroño en la farmacia del doctor Piquer, Mayor, 147, y en Haro, Dr. Delgado.

**AVISO INTERESANTE**

**LA REAL** Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista **P. RAMON (braguer centrico-regulador y oclusor-restrictivo)** únicos para la curación de las hernias (quebraduras), como también son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos los han visto ó los han ensayado y el aprecio de cuantos pacientes los usan y han usado; cuyo autor ha sido recientemente nombrado académico titular con medalla de oro de la Academia de los inventores de Paris. Se remiten á todas partes y su construcción permite que sean fácilmente adaptables á todas construcciones; á los cuales les han sido concedidos dos **Reales Privilegios**. Pídase el folleto: se remite mediante dos sellos de 45 céntimos.—Carmen, 84, 1.º, 2.º de 9 á 1 y de 4 á 7. Barcelona.

**PURGANTE**

de Andrés y Fabiá, farmacéutico, Valencia. admirables condiciones que reúne este purgante:

Distrae el preparararlo. Es agradable al paladar; produce su efecto rápidamente; nada irrita, y es muy económico. Sustituye con ventaja al citrato de magnesia y cura con prontitud todas las enfermedades del estómago, principalmente las biliosas.

**Caja de seis purgantes cuesta 6 reales.** Se vende en Madrid al p r mayor: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Borrell.

En Logroño, en las principales farmacias, así como en las de todas las provincias de España. 11

**Vino de Peptona de Ortega**

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

**Vino de peptona y hierro** peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor: QUEVEDO, 7.—MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar. 44

**ESTREÑIMIENTO**

y sus consecuencias, molestia en el vientre, inapetencia, vahidos, dolores de cabeza, se cura con los **Polvos Regularizadores de Rincon**, premiados en la exposición universal de Barcelona. Su composición es de vegetales tan sencillos como seguros en su acción tónica sobre los músculos del intestino, metodizando de tal manera su función, que la hacen en breve ordinaria y regular. Por esta razón pueden sustituir ventajosamente á los purgantes, pues provoca deposiciones sin irritación ninguna, mientras aquellos siempre obran irritando.

Véndese en farmacias y droguerías. En Logroño, farmacia de Sanchez, Mercado, 71. En Bilbao, su autor. 12

Direcciones: Habana Cuba

APARTADO: 571

Cable: BAGUER

**Baquer H<sup>no</sup> y Cia**

ESTABLECIDOS

EN

1857

**COMERCiantes Y COMISIONISTAS**

**CUNA núm. 2.—HABANA**

Esta casa cuya razón social es la más antigua de esta ciudad, se ha dedicado desde su fundación á al macen de viveres por mayor y de tres años á esta parte á Comerciantes y comisionistas en general.

La circunstancia de la antigüedad, nos ha colocado en puesto mas ventajoso que los demás comisionistas, que contando con las principales y numerosas relaciones comerciales en el interior de esta Isla, no nos limitamos á las ventas en plaza, sino á todas las demás poblaciones con las cuales estamos en contacto.

Los comerciantes que nos dispensen su confianza enviándonos mercancías, pueden estar seguros que nuestra actividad y experiencia adquirida en tantos años de comercio, serán una garantía en pró de sus intereses, á los cuales aplicaremos todo nuestro mayor celo y eficacia para los mejores precios y prontas ventas.

Cobramos por toda comisión y garantía el 2 y medio p.º. También nos ocupamos con todo esmero de embarques de azúcares de todas clases, aprovechando los precios más bajos del mercado.

Asimismo de tabaco en rama, tanto de Vuelta de Abajo como de los demás partidos de las Isla; y respecto al torcido estamos siempre en contacto con todas las fábricas de más fama en esta Capital, cobrando por estos conceptos el 2 p.º de comisión.

Para referencias las darán cumplidas: El Banco Español de la Isla de Cuba, Banco del Comercio y los principales banqueros de esta ciudad.

Nuestro representante en Barcelona: *Pedro Baquer*.—Calle de Cortes, número 297

**LA BRITÁNICA**

Taller de Camisería, establecido en la calle de San Blas, núm. 32, entresuelo (junto á la confitería de La Ceres)

**Barbería en Viana**

En dicho establecimiento se necesitan dos dependientes que sepan cumplir con su obligación.—Dirijirse á D. Valentin Zúñiga, en dicha ciudad.

**Se suplica**

á la persona que en la noche del sábado al domingo se hubiese encontrado un cajero de coche, lo entregue en la portería de la casa del señor Michel, plazuela de la Cadena; donde se le gratificará.

**EL PAÑERO**

**MELQUIADES VILA**, se ha trasladado á su antigua casa calle de la Compañía, núm. 8.

**Marcelino Ortiz de Lanzagorta**

CORREDOR DE COMERCIO

Abades, 14, 3.—LOGROÑO

**Ama de cria**

Hay una disponible, con leche fresca. Criará lo mismo en su casa que en la de a criatura. Calle de la Cadena, núm. 29, darán razón.

**¡MADRES!**

¿Quereis salvar á vuestros hijos de la Difteria y Crub (garrotillo)? Comprar un frasco de la

**SOLUCION POVEDA**

Se vende á 10 pesetas en la acreditada Farmacia y droguería de **Félix del Saz** San Blas, 14. LOGROÑO

**Véndese**

en inmejorables condiciones la casa número 7 de la calle de la Brava: tiene cuatro pisos y es de nueva construcción. En el piso principal de dicha casa darán pormenores. 42



**La gran sombrerería**

de **Felix Valluerca** se ha trasladado á la calle del Mercado, Portales, junto á la Administración de Loterías. 28

<b>Denticina</b> DE BUENO Unico medicamento que se administra á los niños en el periodo de la dentición. Facilita la salida de los dientes, excita la baba, calma los vómitos y diarrea y mitiga el dolor y picazón de las encías. Una caja, 1,50 ptas	<b>Jarabe</b> DE RÁBANOS Iodo ferruginoso DE BUENO Contra las escrófulas raquitismo de los niños, tumores glandulosos, palidez y fijeidad de las carnes. Superior al aceite de higado de bacalao y todas sus emulsiones. Un frasco, 2,50 ptas.	<b>Hierro</b> DIALIZADO BUENO De iguales efectos pero mayor concentración que el de Bravais. Gran medicamento para combatir la clorosis ú opilación, anemia, empobrecimiento de la sangre y debilidad general. Un frasco, 2 pesetas
---	---	---

Farmacia de Bueno, Plaza de San Pedro Nolaseo ZARAGOZA 13

En Logroño: Farmacia de D. Remigio Sanchez.

**NODRIZA**

Para casa de los padres, con leche fresca, hay una disponible.—Calle de la Brava, 3, 3.º informarán.

**Centro de reclamaciones**

AL FERROCARRIL

bajo la dirección del procurador y agente en esta capital

**Don Vicente Hernaez,**

—Calle de San Blas, núm. 3, 3.—LOGROÑO.—

Sastrería—Comercio

**CARLOS GENZANO**  
Mercado 23 (antigua Riojana)

Se construyen toda clase de prendas á precios económicos. 33

**Venta** Se hace de dos cubas nuevas de buen roble de caber la una 180 cántaras y la otra 90, recién construidas en la carpintería de Cabezón.

**Venta** Se hace de un magnífico coto redondo en jurisdicción de Logroño, de 2240 fanegas de tierra, con abundantes pastos, corral y vivienda para los pastores, 80 fanegas de tierra de pan traer y 120 de viña-olivar en buen estado de producción. En la Administración de este periódico darán más detalles. 52

**¡Interesante!**

En el depósito de vinos de Victoriano Echaure, San Blas, 24, encontrará el público que desee favorecerle con sus pedidos, vinos superiores de uva navarra, elaborados en esta población, así como también rancio y Jerez inmejorables. Vinagre de vino superior para pimientos escabechados, y aceite del país muy superior á 22 pesetas cántara. En el mismo local, hay de venta pipas de 11 á 14 cántaras y bocoyes de 88 á 40.

Calle de San Blas, número 24

**SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO**

de VIVAS PEREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, preetados por verdaderas eminencias. Adoptados de Real orden por el ministerio de Marina, previo informe de la Junta superior facultativa de sanidad.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el dia toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y piroxis con erupciones féfidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

Precios: En España; caja grande, 3'50 pesetas. Pequeña, 2 pesetas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones por que no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía. DEPÓSITO GENERAL:

Almería, Farmacia **VIVAS PEREZ** desde donde se remiten por correo á todas partes, enviando 75 céntimos más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. Garcia, Sociedad Ibero-Universal y José Hernandez; Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires y en toda la América del Sur. 35

En Logroño: Principales Farmacias.

**GABINETE ODONTOLÓGICO DEL CIRUJANO DENTISTA**

**DON CELEDONIO RUIZ.**

En dicho gabinete, montado con arreglo á los modernos adelantos, se tratan con eficacia las afecciones dentarias y de la boca, se orifica y empasta con amalgamas, cementos y pasta Hills.

En el laboratorio se construyen dentaduras en oro, platino, cautchouc, celuloide y de encía esmaltada; dientes á la pibot y bonguic, obturadores y paladares combinados para las afecciones de la bóveda palatina, y todo lo concerniente á la Prothesis dental.

Consulta permanente

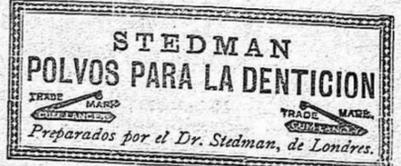
Mercado, 90 pral. (frente á la Redonda)



**PASAJES**

de avance para Chile y Buenos Aires. Se facilitan en buenas condiciones á familias de artesanos. Todos los meses hay salidas de vapores. También se facilitan pasajes de pago en todos los vapores de las mejores compañías establecidas en Burdeos.

Para más detalles dirijirse á Hermenegildo Zabala, Agente de Negocios, calle de San Blas, número 5, principal, Logroño.



2 pesetas paquete con 9, 18 ó 27 dosis, según la edad, se venden en la Farmacia de **D. Félix del Saz**, San Blas, 14, Logroño.

**EL SUBMARINO**

Sastrería de **RAMON PONS**. Abades, 1, Logroño

**TRASPASO**

Se hace en buenas condiciones de la abasteceria del Circulo de la Fraternidad.

Imprenta de LA RIOJA, Sagasta, 9.

**PEDRO ATILANO OCHOA**

calle del Mercado, núm. 57  
LOGROÑO

En esta acreditada casa acaba de recibirse un gran surtido de calzado para la estación de invierno que se dará á precios económicos y el resto de existencias de verano lo cederá con una rebaja de consideración. Gran surtido en toda clase de cortes para los zapateros. Lustres brillo, mate, esmalte, mordoré, encarnado y ehonite. No confundirse: calle del Mercado, 57; donde hay un zapato grande sobre la puerta y frente al comercio de la señora Viuda de Blas Perez.

**ENFERMEDADES SECRETAS**

BLENNORRAGIAS, GONORREAS, FLUJOS, BLANCOS, ETC.

Curación pronta y radical con las cápsulas eutélicas de SÁNDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España. Se remiten por correo anticipado su valor. — Depositario en Logroño: **D. Dionisio Presa** 22



El Pectoral del Dr. Ayer aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

**Pectoral de Cereza DEL DR. AYER.**

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian generalmente por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica en tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los Resfriados y la Tos si no se cuidan, pueden degenerar en Larinjitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia, ó Tisis. Para estas enfermedades y todas las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el

**Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**

Las familias donde hay niños deben tenerlo siempre en casa para administrarlo inmediatamente que se necesite. El retraso de un día en combatir la enfermedad puede en muchos casos retardar la cura y hasta hacerla imposible. No debe por lo tanto perderse un tiempo precioso experimentando otras medicinas de eficacia dudosa, sino aplicar de una vez el remedio mas seguro y mas activo en sus efectos. El remedio mas probado y mas universalmente conocido es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS y CIA., Barcelona.

**RUBINAT**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos. calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets) obesidad (gorura) pudiendo considerarse el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Vendese en las principales farmacias y droguerías. En Logroño, droguería de Patricio Gomez y farmacia de Félix del Saz.

Para garantía de legitimidad exijase en cada frasco la firma del DR. LLORACH.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.



Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la CALLESLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra de callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales Droguerías, boticas y Bazares. 39

**Gran Loteria de Dinero**

**500.000**

Marcos ó aproximadamente Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

- Especiallymente:
- 1 Premio a M. 300000
  - 1 Premio a M. 200000
  - 1 Premio a M. 100000
  - 1 Premio a M. 75000
  - 1 Premio a M. 50000
  - 1 Premio a M. 30000
  - 1 Premio a M. 20000
  - 1 Premio a M. 15000
  - 1 Premio a M. 10000
  - 1 Premio a M. 5000
  - 1 Premio a M. 3000
  - 1 Premio a M. 2000
  - 1 Premio a M. 1500
  - 1 Premio a M. 1000
  - 106 Premios a M. 500
  - 203 Premios a M. 300
  - 6 Premios a M. 200
  - 606 Premios a M. 150
  - 1060 Premios a M. 100
  - 30930 Premios a M. 50
  - 17188 Premios a M. 30
  - 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi PESETAS 12.000 000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc. La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo es-tendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo. Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30—

1 Billete original, medio: Rvñ. 15—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe que nos remitan será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Noviembre 1890

**Valentin y Cia.**

BANQUEROS HAMBURGO Alemania.

**JOYA MEDICINAL**

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES

**CARABAÑA**

Salmas sulfuradas. — Sulfatado-Sódicas. — Hiposulfitadas UNICAS DE SU ESPECIE

Han obtenido ocho medallas de oro, y seis diplomas de honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores. Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Acuarium Westminster.

Este gran Certamen ha concedido las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado en pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Antisifiliticas.

Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y el extranjero. Los pedidos por mayor, al depositario general y pro ietrio

Atocha, 87—R. J. CHAVARRI—Madrid.

Mayo 1889, Exposición Universal sanitaria de Reims

Miembro del Jurado.—Gran Diploma de Honor

MEDALLA EN LA ESPOSICION DE PARIS, 1889

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 24 AÑOS DE EXITO

**PASTILLAS y pildoras AZOADAS PARA LA TOS**

Dr. Morales para toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etcétera, á media y una peseta caja.

Principales boticas y droguerías. Depósito: Carretas 39, Madrid. Dr. Morales especialista en sífilis venereo, esterilidad, é impotencia

**CAPÉ NERVINO MEDICINAL**

Maravilloso para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis debilidad. males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

Dr. Morales especialista en sífilis venereo, esterilidad, é impotencia

**IMPOTENCIA Y DEBILIDAD**

espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-genitales del Doctor Morales á 5,70 pesetas caja. Vá por Correo.

Dr. Morales especialista en sífilis venereo, esterilidad, é impotencia

**JUAN HERCE, arboricultor**

Premiado con dos diplomas de 1.ª clase en la Exposición de Barcelona

Continúa vendiendo toda clase de árboles frutales y de adorno de lo mejor conocido hasta el día, en su posesion de ALBELDA (Logroño)

Pídanse catálogos

La curación de la Tisis Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de Paris, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las Pildoras antisepticas del doctor Audet se curan tísicos condenados antes á unamuerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, aizan las fuerzas y abren el apetito. Remedio para quince dias, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al Instituto Audet, San Bartolomé, 7.

Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, Sanchez, Saz, Patricio Gomez y demás boticas y droguerías.—En Haro, Baltanas.

**BÁLSAMO DE FERNOLINE**

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el extracto puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchaciones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones golpes y picaduras de insectos

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA.—BARCELONA.

Depósito en Logroño, D. Patricio Gomez.

REVERENDOS PADRES

**BENEDICTINOS.**

Los legítimos chocolates, de los RR Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Depósito en Logroño: Confitería «La Madrileña», Portales, 80

**EMILIO ALVARADO**

MÉDICO-OCULISTA DE VALLADOLID

Permanecerá en Logroño todo el mes de Noviembre

**Fonda del Comercio**

MURO DEL CARMEN, 9

NOTA Durante mi estancia en Logroño queda al frente de la Clínica de Valladolid mi hermano político el Médico-Oculista D. Adolfo Alvarez.



VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA.—BARCELONA.

Depósito en Logroño, D. Patricio Gomez.